



MINISTERIO
DE CULTURA

Ref. – A100-UF1-047/2020

San Salvador, 20 de julio de 2020

Asunto: Gestión de autorización en PEP ajuste No. 6 de economías salariales del mes de marzo y abril 2020, por el monto de \$9,600.00

Licenciado
Carlos Gustavo Salazar
Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente

Estimado Licenciado Salazar:

Me es grato saludarle y desearle muchos éxitos en el desarrollo de sus labores.

En atención a la notificación recibida, mediante correo, de la aprobación del uso de economías, según **Oficio A100 Ref. 0115/2020** de fecha 3 de junio de 2020, e información complementaria recibida con fecha 9 de julio, atentamente se solicita su valioso apoyo, para que nos autorice **ajuste No. 6** de fecha 20 de julio de 2020, correspondiente a economías salariales del mes de marzo y abril de 2020 de la Línea de Trabajo 0101 por el monto de \$9,600.00.

En virtud de lo expuesto, le detallo la línea de trabajo donde se ha generado la economía: Línea de Trabajo 0101 Dirección Superior por el monto de \$ 9,600.00, recursos que vendrán a reforzar el rubro 54, conforme al reporte del Ajuste N° 6 generado de SAFI que se anexa a la presente nota.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y siempre agradecer su apoyo, confiando en que Dios guarde su vida y la de su familia.

DIOS UNION LIBERTAD

Yanet Marisol de Avalos.
Unidad Financiera Institucional
Ministerio de Cultura



Gobierno de El Salvador

20/07/2020

		Ajuste											
Nº Corr. Modif. PEP:	6	Decreto Legislativo	Acuerdo Ejecutivo										Fecha
Ejercicio Fiscal :	2020												
Institución :	3500	Ramo de Cultura											Financiamiento : Fondo General
Agrupación Operacional:	1	Recursos de Caracter Ordinario											
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2020 - 3500 - 3 - 01 - 01													
51101 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.15	\$4,051.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,052.11
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$793.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$793.21
51204 Sobresueldos	\$0.00	\$0.00	\$125.00	\$125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
51401 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$1,384.57	\$201.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,585.61
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$78.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78.82
51501 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$2,186.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,186.11
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$81.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81.45
51601 Por Prestación de Servicios en el País	\$0.00	\$0.00	\$570.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$570.57
51701 Al Personal de Servicios Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$2.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.12
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$5,222.00	\$4,378.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$5,222.00	\$4,378.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00

Gobierno de El Salvador

20/07/2020

Ajusta

Nº Corr. Modif. PEP: 6

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2020

Institución : 3500 Ramo de Cultura

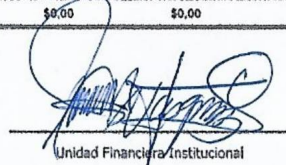
Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2020 - 3500 - 3 - 01 - 01													
54403 Viáticos per Comisión Interna	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00

FECHA : SAN SALVADOR, 20 DE JULIO DE 2020

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

NOMBRE :

Lic. Yanet Marisol Vásquez de Avalos
Jefe U.F.I.

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :